

Los beneficiarios de la exención para adultos mayores deben solicitar Enhanced STAR por separado.

Anteriormente, la exención Enhanced STAR se otorgaba de forma automática a los adultos mayores que calificaban para la *exención fiscal parcial para bienes inmuebles para adultos mayores* (también conocida como la exención para adultos mayores o de la tercera edad).

Debido a los cambios en la ley del estado de Nueva York, a partir de 2019 las solicitudes para la exención para adultos mayores y para Enhanced STAR deberán hacerse por separado.

Para solicitar o renovar la exención Enhanced STAR, siga las instrucciones descritas en este panfleto.

Para solicitar o renovar la exención para adultos mayores, envíe a su asesor el formulario que se indica a continuación:

- **si es la primera vez que lo solicitan** deben enviar el Formulario RP-467, *Application for Partial Tax Exemption for Real Property of Senior Citizens* (Solicitud para la exención fiscal parcial para bienes inmuebles para adultos mayores)
- **los solicitantes que deseen renovar** deben enviar el Formulario RP-467-Rnw, *Renewal Application for Partial Tax Exemption for Real Property of Senior Citizens* (Solicitud para la renovación de la exención fiscal parcial para bienes inmuebles para adultos mayores)



Fechas límite

La fecha límite para enviar solicitudes en la mayoría de las comunidades es el 1° de marzo, pero la fecha varía en algunos lugares. Comuníquese con su asesor para conocer la fecha límite de su área.

¿Necesita formularios?

Puede descargar los formularios para las exenciones de Enhanced STAR y de adultos mayores en el sitio web del Departamento Fiscal (Tax Department), en www.tax.ny.gov, o puede obtenerlos con su asesor.

¿Necesita asistencia?

- Comuníquese con su asesor local. Para encontrar la información de contacto de su asesor, visite el sitio web de los perfiles municipales en orpts.tax.ny.gov/MuniPro.
- Llame el Departamento Fiscal del Estado de Nueva York (New York State Tax Department), al 518-457-2036.
- Visite el sitio web del Departamento Fiscal (Tax Department) en www.tax.ny.gov.

OFICINA DE SERVICIOS FISCALES PARA BIENES INMUEBLES (OFFICE OF REAL PROPERTY TAX SERVICES)
WA HARRIMAN CAMPUS
ALBANY NY 12227-0801
TELÉFONO: 518-457-2036.



www.tax.ny.gov



Department of
Taxation and Finance

Cambios en las exenciones para los dueños inmobiliarios con 65 años de edad o más para el 2019



Para recibir la exención Enhanced STAR debe inscribirse en el Programa de Verificación de Ingresos (Income Verification Program, IVP)

Solo necesita inscribirse una vez en el IVP. Si es elegible para la exención Enhanced STAR, a partir de ese momento recibirá la exención anualmente y de forma automática.

Una vez inscrito, los beneficios incluyen:

- la comodidad de saber que no se pasará de la fecha límite para la renovación, y
- mayor privacidad, debido a que ya no necesitará compartir sus declaraciones de impuestos con la oficina de su asesor.

Durante el primer año, su asesor verificará su elegibilidad con base en la información sobre sus ingresos que usted proporcione.

En los años siguientes, el Departamento Fiscal del Estado de Nueva York (New York State Tax Department) verificará su elegibilidad a partir de sus ingresos. No necesitará renovar la exención o proporcionar copias de sus declaraciones fiscales a su asesor local. El Departamento Fiscal (Tax Department) se pondrá en contacto con usted si necesita cualquier información adicional.



Si ya recibe la exención Enhanced STAR:

¿Ya está inscrito en el Programa de Verificación de Ingresos (Income Verification Program)?

Si es así, no necesita tomar ninguna medida para continuar recibiendo la exención Enhanced STAR. El Departamento Fiscal (Tax Department) se pondrá en contacto con usted si necesita cualquier información adicional.

Si también está recibiendo la exención para adultos mayores, aún necesitará enviar anualmente a su asesor el Formulario RP-467-Rnw, *Renewal Application for Partial Tax Exemption for Real Property of Senior Citizens (Solicitud para la renovación de la exención fiscal parcial para inmuebles para adultos mayores)*.

¿Aún no está inscrito en el Programa de Verificación de Ingresos (Income Verification Program)?

Debe renovar su solicitud para la exención Enhanced STAR e inscribirse en el IVP.

Envíe los siguientes formularios a su asesor:

- Formulario RP-425-Rnw, *Renewal Application for Enhanced STAR Exemption for the 2019-2020 School Year (Solicitud para la renovación de la exención Enhanced STAR para el año escolar 2019-2020)*; y
- Formulario RP-425-IVP, *Supplement to Forms RP-425-E and RP-425-Rnw (Complemento para los Formularios RP-425-E y RP-425-Rnw)*. Asegúrese de incluir los números de Seguro Social de todos los propietarios, así como de cualquier cónyuge del propietario que resida en la propiedad.

También debe proporcionar comprobantes de ingresos, tal como se describe en sus formularios.

Si también está recibiendo la exención para adultos mayores, aun así necesitará renovar dicho beneficio con su asesor, anualmente.

Para renovar su solicitud para la exención para adultos mayores, envíe a su asesor el Formulario RP-467-Rnw, *Renewal Application for Partial Tax Exemption for Real Property of Senior Citizens (Solicitud para la renovación de la exención fiscal parcial para inmuebles para adultos mayores)*.

¿Recibe la exención Basic STAR y es elegible para la Enhanced STAR este año?

Debe solicitar la exención Enhanced STAR e inscribirse en el IVP.

Envíe los siguientes formularios a su asesor:

- Formulario RP-425-E, *Application for Enhanced STAR Exemption for the 2019-2020 School Year (Solicitud de la exención Enhanced STAR para el año escolar 2019-2020)*, y
- Formulario RP-425-IVP, *Supplement to Forms RP-425-E and RP-425-Rnw (Complemento para los Formularios RP-425-E y RP-425-Rnw)*. Asegúrese de incluir los números de Seguro Social de todos los propietarios, así como de cualquier cónyuge del propietario que resida en la propiedad.

También debe proporcionar comprobantes de ingresos, tal como se describe en sus formularios.

Si es elegible para la exención para adultos mayores, envíe por separado a su asesor el Formulario RP-467, *Application for Partial Tax Exemption for Real Property of Senior Citizens (Solicitud para la renovación de la exención fiscal parcial para inmuebles para adultos mayores)*.

¿No ha recibido una exención STAR previamente?

Si es un propietario de una vivienda nueva o solicita por primera vez la exención STAR, necesita registrarse con el Departamento Fiscal para obtener el crédito STAR, en lugar de solicitar la exención. Para obtener más información sobre el crédito STAR, visite www.tax.ny.gov/STAR.

Instrucciones para los residentes del condado de Nassau

Complete el Formulario RP-425-IVP, *Supplement to Forms RP-425-E and RP-425-Rnw (Complemento para los Formularios RP-425-E y RP-425-Rnw)*, junto con la *solicitud de la exención fiscal para bienes inmuebles, Enhanced STAR*, para el condado de Nassau (disponible para ser descargado en el sitio web del condado, en www.nassaucountyny.gov).

Envíe ambos formularios a la dirección indicada en las instrucciones de la solicitud del condado. Para recibir asistencia, comuníquese con el Departamento de Evaluación (Department of Assessment) del condado de Nassau, al 516-571-1500.